



Municipalidad de Doñihue
Secretaria Municipal

DECRETO ALCALDICIO N ° 2480
DOÑIHUE, Agosto 04 del 2011

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud presentada por el funcionario don **Nelson Verdejo Saavedra**, donde solicita 05 días de feriado legal del 2010 y 05 días del 2011, según decreto N ° 3783 (31.12.2010) a contar del Viernes 12 al Viernes 26 de Agosto del 2011.-

VISTOS:

1.- El artículo N ° 103, párrafo 3° de la Ley N ° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.-

2.- La Ley N ° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.-

DECRETO:

1.-Concédase, 05 días feriados legales correspondientes al 2010 y 05 días del 2011, al funcionario Municipal don **Nelson Verdejo Saavedra**, Administrativo, grado 14° de la EUM, por los días indicados en el considerando del punto N ° 1.-

FERIADO LEGAL 2011

Anteriormente	: Ningún día
Con este	: Cinco días 2010 Cinco días 2011
Pendientes	: No quedando días 2010 Diez días 2011

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL



BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE

BBE/LCB/JCV/DHC/prp

Distribución:

Carpeta de Personal

Archivo Oficina de Partes